

BASES PARA EL CERTAMEN ELECCIÓN DE LA MAJA INFANTIL DE MADRID

Primera.- La elección de LA MAJA DE MADRID y de sus DAMAS DE HONOR se llevará a cabo el **día 6 de Mayo de 2017** a las 17.00 horas en el AUDITORIO del CENTRO CULTURAL EL POZO de la Junta Municipal de Vallecas.

Segunda.- La organización del acto estará a cargo de la **Federación de Grupos Tradicionales Madrileños**, que tendrá plena competencia en el mismo y resolverá cuantas cuestiones pudieran plantearse en torno al tema en cualquiera de sus fases. Sus decisiones serán definitivas.

Tercera.- Se establecen los siguientes requisitos de admisión de las candidatas al certamen:

1. Poseer la nacionalidad española.
2. Edad menor de 15 años, a fecha de celebración del certamen.
3. Mantener un vínculo afectivo con Madrid, tal como nacimiento, residencia, lugar de realización de estudios, etc.
4. Asistir al acto, obligatoriamente, vistiendo tarjes típicos de Madrid (Castizo, Castellano o goyesco).

En todo caso la F.G.T.M. se reserva el derecho de admisión o no, así como el de posterior descalificación en cualquier momento de las candidatas participantes admitidas. Así mismo podrán admitirse excepcionalmente, en el caso de que no concurra un número suficiente de candidatas, la participación de aquellas niñas en las que no concurran los requisitos anteriores pero que a juicio de la **F.G.T.M.** tengan condición suficiente.

Cuarta.- La inscripción en el certamen se realizará por escritos, por los padres o tutor de la menor, rellenando un boletín de solicitud que será facilitado por la **F.G.T.M.** hasta 30 minutos antes de la hora del comienzo del acto en el CENTRO CULTURAL EL POZO, en el lugar asignado para ello a la entrada del mismo.

La inscripción deberá ser firmada por los padres o tutores de la candidata.

La inscripción también se podrá hacer por correo electrónico enviando a:

federacion.grupos.tradicionales@gmail.com

Quinta.- La candidata que resulte ganadora del título de **Maja Infantil** se obliga:

- a) Ostentar y llevar con dignidad el título correspondiente, hasta la fecha del siguiente certamen.
- b) A comparecer, de forma gratuita, en los programas o eventos que la **F.G.T.M.** estime conveniente, siempre que no interfiera con sus estudios y se acredite convenientemente.

Sexta.- El Jurado estará compuesto por personas independientes y pertenecientes a las Asociaciones.

Séptima.- la puntuación estará referida fundamentalmente a valores humanos y culturales, así como al conjunto armónico de elegancia, simpatía, desenvoltura, etc; que se atribuyen a la mujer madrileña como tal.

Octava.- La elección de la Maja infantil, se realizará por SORTEO entre las niñas se presenten al desfile y a todas las participantes se les entregarán diversos obsequios como recuerdo de su participación.